Valledupar, Cesar. 21 de julio de 2026

Señores:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.A.M-V
Atn. Oficina de Contratación.
Valledupar, Cesar.

Referencia. Manifestación de Interés al proceso de contratación **No. SCC-047-2026,** con objeto, *"Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego De Autoconsumo De La Comunidad Yukpa Asentada En El Resguardo Indígena Sokorpa Del Municipio De Becerril – Cesar."*

Cordial saludo,

JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 91.285.607 de Bucaramanga, en calidad de presidente de la Junta y Representante Legal de **LA ASOCIACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y COMPLEMENTO -ASOPROTECCO -,** con NIT. 900222889-8, Entidad Sin Ánimo de Lucro inscrita en la Cámara de Comercio el día 10 de junio de 2008 bajo el No. 00008692 del libro I, de las personas jurídicas sin ánimo de Lucro debidamente autorizado para manifestar intención de participar en el proceso de contratación No. SCC-0477-2026. Por lo que declaramos conocer y aceptar las disposiciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y demás documentos que integran la Invitación Privada No. SCC-047-2026, comprometiéndonos a atender oportunamente las actuaciones y requerimientos que se surtan durante el desarrollo del proceso.

Para todos los efectos derivados de la presente actuación, autorizamos a la Entidad para efectuar las notificaciones a que haya lugar a través de medios electrónicos, en la dirección que se relaciona a continuación:

Empresa a participar LA ASOCIACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y COMPLEMENTO -ASOPROTECCO
NIT: 900222889-8
Nombre del representante legal: JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA
Número de identificación: 91.285.607 de Bucaramanga
Dirección de notificaciones: CALLE 11 NO. 15-50
Teléfono: 3156705208
Correo electrónico: info@asoprotecco.com

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 11:46 AM
Firma: Vanessa M.

Atentamente,

JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - ASOPROTECCO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 91.285.607
CARDENAS ECHAVARRIA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1972
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-OCT-1990 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1207500-01075768-M-0091285607-20190520 0065445270A 2 7965387131

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244554393

(415)7707212489984(8020) 000014124455439 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 2 8 8 9	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPROTECCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 15 50 BRR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico info@asoprotecco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 4 9 1 6 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 0 8 0 6 1 0	0 1 6 2	2 0 0 8 0 6 1 0	0 1 6 1	4 6 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-04-07 / 06:39:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ECHAVARRIA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:48:51
Recibo No. S001021609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2q1rRCRZfW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDESARROLLO DE LA COSTA
Nit : 900430855-1
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503893
Fecha de inscripción: 25 de abril de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3A 5 14 AP 01
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : fundesarrollodelajagua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165784046
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3A 5 14 AP 01
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : fundesarrollodelajagua@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2011 de la Asamblea Constitutiva de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011, con el No. 10776 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDESARROLLO DE LA JAGUA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2013, con el No. 13283 del Libro I del Registro de

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA

Por Acta No. 001 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 28559 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA A FUNDESARROLLO DE LA COSTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto social tendrá: Desarrollar acciones de intervención social y comunitaria que impacten en el bienestar de los ciudadanos para el goce efectivo de sus derechos y libertades constitucionales y legales, celebrar pactos, acuerdos entre ciudadanos o instituciones, convenios o contratos para desarrollar acciones, actividades, proyectos y programas que van encaminados a beneficiar a la comunidad, diseñar estrategias de intervención social y comunitaria que permitan consolidar acciones sociales integrales a favor del mantenimiento de relaciones adecuadas entre los ciudadanos que tienen intereses comunes, generar escenarios de participación comunitaria que permitan el intercambio de pensamientos y conocimientos ciudadanos o institucionales para concretar acciones sociales o decisiones constructoras de paz, convivencia, promoción de desarrollo y la implementación de prácticas de buen gobierno a partir de modelos de participación activa de la comunidad, desarrollar acciones que incentiven o promuevan la activación y participación de los ciudadanos en los procesos de participación social y en la construcción de su propio desarrollo político, económico, social y ambiental que promuevan el control social a los servicios públicos y la conformación de veedurías ciudadanas, implementar modelos de participación y generación de capacidad de conciencia de la prioridad de ejercer un liderazgo transformador en el cambio de costumbres que afectan al desarrollo, promover la conservación de las riquezas culturales, ambientales, arquitectónicas, folclóricas y étnicas que garantizan la conservación y permanencia de los pueblos, suscribir convenios, contratos, acuerdos o pactos con ciudadanos, organización sociales, ong's, instituciones estatales, entes territoriales, organismos e instituciones internacionales que desarrollen actividades incluidas en el objeto de la fundación para el desarrollo social de la familia, desarrollar acciones a favor de la promoción y fortalecimiento de la competitividad, la explotación de las potencialidades regionales y el crecimiento económico, desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencia, tecnología e innovación, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusión, sensibilización y divulgación de los derechos humanos y derechos internacional humanitario, desarrollar programas dirigidos a grupos desplazados en agrícola, piscícolas, ganaderos, ovinos, caprinos, avícolas, granjas integrales y de cultivos hidropónicos con el objeto de que estas comunidades no abandonen sus modus vivienda, desarrollar estrategias que permitan la generación de empleo para lograr que la comunidad en general mejore y aumente su calidad de vida en relación con sus necesidades, gestionar y desarrollar y dinamizar la intervención colectiva y sistemática de adolescentes y jóvenes para promover su vinculación y participación de manera activa en la vida regional y nacional en el ámbito social, cultural, recreación, deporte, empresarial, económico y lo político a través de la implementación y puesta en marcha de alianzas estratégicas y acciones que generen impacto social en la formación ciudadana, en derechos humanos, en valores,

en convivencia social, en liderazgo, en participación y desarrollo del ser como representante social, en la prevención de sustancias psicoactivas, conductas de riesgos en prostitución y violencia social, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la conformación de microempresas comunitarias o asociativas de producción y comercialización de bienes y servicios para garantizar bienestar a grupos comunitarios y vulnerables, puesta en marcha de toda clase de acciones tendientes a disminuir la problemática social y económica de los sectores más vulnerables de la sociedad (niñez, tercera edad, desplazados por la violencia, indigentes, indígenas, afrocolombianas y en general todas aquellas personas que de una u otra forma sufren de la marginalidad a que son sometidos por la sociedad, desarrollar acciones y actividades para que los niños, niñas y jóvenes posibiliten y faciliten el intercambio de experiencias, el dinamismo social y política social, buen uso del tiempo libre, del medio ambiente y la creatividad cultural y empresarial, ejecutar programas para la atención nutricional a niños, niñas, jóvenes, mujeres lactantes, y adultos mayores en riesgo de desnutrición con o sin patología agregada para propiciar una cultura de alimentación saludable, manejo administrativo de servicios de alimentación escolar y normal, desarrollar actividades enmarcadas dentro de la norma y la legislación para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de las madres cabeza de hogar, vulnerables y desplazados internos y externos por la violencia, desarrollar actividades de orientación formativa a las madres cabeza de familia, madres sustitutas, madres comunitarias, mujeres gestantes y madres lactantes, grupos de tercera edad, menores y grupos de jóvenes y demás población vulnerable, prestación de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitación, veedurías, control, interventorías en las áreas del desarrollo social, comunitario, cultural, salud sin contravenir con el decreto 2150 de 1995 en su artículo 45, realizar diagnóstico, censos, encuestas e inventarios para determinar estados de pobreza, desarrollo social y nivel educativo, con el propósito de incorporar a los programas nacionales e internacionales a toda aquella comunidad y sociedad que se encuentre en estado de marginalidad con relación al resto de la sociedad, adelantar proyectos y programas de desarrollo rural en sectores de economía campesina para apoyar, promover y desarrollar procesos agroindustriales como una opción estratégicas para el desarrollo del sector campesino y rural, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias ejecutar programas dirigidos al menor trabajar y al menor abandonado para productoras del campo, desarrollar, implementar y que sean útiles a la sociedad, promover y desarrollar proyectos de recreación y de cultura que conduzcan a brindar esparcimiento y una vida sana a niñas, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, promover y capacitar a las comunidades en actividades científicas sociales, comunitarias, educativas y culturales que permitan a mejorar la calidad de vida de la familia y la sociedad, diseñar y desarrollar programas para incentivar y capacitar a los mayores adultos, a la mujer y a las madres cabeza de familia para desarrollar sus aptitudes, habilidades y capacidades para promoverlos, incentivarlos e insertarlos a la vida productiva, diseñar, desarrollar y ejecutar programas de protección y nutrición a comunidades desplazados por la violencia y a la comunidad en general, brindar asesorías, orientaciones capacitaciones a hombres y mujeres líderes, mujeres cabeza de familia, jóvenes y comunidades marginadas y vulnerables para que organicen y participen en los procesos de desarrollo comunitario para fortalecer la capacidad de organización, liderazgo y gestión pública, organización y realización de eventos sociales, culturales y recreativos con miras al mejoramiento de la cultura de los asociados y de la comunidad en general.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios o

diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

Prestación de servicios sociales y de salud a las comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras y negras y a la comunidad en general; programas y campañas de salud públicas en desratización, desparasitación, charlas en prevención y manejo de hepatitis (a-B), programas de erradicación de vectores (dengue), mediante fumigación y siembra de alevitos, charlas y capacitación de promoción y prevención (p y p), asesores y apoyo al sector pecuario y agrícola; capacitaciones en salud ocupacional y realización de programas de riesgo; fomento de lectura, organización de bibliotecas, servicios generales.

PATRIMONIO

$ 100.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: la fundación tendrá un representante legal cuyo nombramiento es de libre nombramiento y remoción de la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal: Sus funciones son las siguientes:

a) Será el encargado de llevar a la práctica las resoluciones de la junta directiva;

b) Constituir apoderados especiales de la fundación

c) Dirigir la política general de la fundación de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva.

d) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;

e) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos;

f) Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;

g) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación;

h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:48:51
Recibo No. S001021609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2q1rRCRZfW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 6 del 10 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2012 con el No. 12214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUIS CUADRO FLORES	C.C. No. 1.083.452.822

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIRIDA FLORES VALLE	C.C. No. 49.749.714
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAIBER HERNANDO PARODI FLOREZ	C.C. No. 1.064.122.188
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS GUILLERMO TORRENEGRA RIOS	C.C. No. 1.064.107.492

Por Acta No. 002 del 09 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 28153 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIRIDA FLORES VALLE	C.C. No. 49.749.714

Por Acta No. 002 del 17 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 30129 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAIBER HERNANDO PARODI FLOREZ	C.C. No. 1.064.122.188

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011 con el No. 10776 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS GUILLERMO TORRENEGRA RIOS	C.C. No. 1.064.107.492

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:48:52
Recibo No. S001021609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2q1rRCRZfW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 26827 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ	C.C. No. 1.064.111.585	224495-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Asociados	13283 del 01 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28559 del 23 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: R9101
Otras actividades Código CIIU: P8559 G4644

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDESARROLLO DE LA COSTA
Matrícula No.: 230115

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:48:52
Recibo No. S001021609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2q1rRCRZfW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3A 5 14 AP 01
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $864.927.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Valledupar, Cesar. 21 de julio de 2026

Señores:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.A.M-V
Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 parque de la leyenda vallenata
gerencia@eic.areametrovalledupar.gov.co
Valledupar, Cesar.

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 2:24 PM
Firma: Vanessa M.

Asunto. Carta de Manifestación de Interés.
Referencia. Invitación privada a proceso de contratación **No. SCC-047-2026.**
Objeto: *"Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego De Autoconsumo De La Comunidad Yukpa Asentada En El Resguardo Indígena Sokorpa Del Municipio De Becerril – Cesar."*

Estimados señores:

LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.957.679, en mi condición de representante legal **LEER INGENIERA S.A.S** identificada con NIT 900476796-1, con domicilio en la Cra 19B1 # 9C-92 Valledupar, manifiesto nuestra intención de participar en el proceso de contratación No. SCC-047-2026, con objeto: *"Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego De Autoconsumo De La Comunidad Yukpa Asentada En El Resguardo Indígena Sokorpa Del Municipio De Becerril – Cesar."* manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, en calidad de potencial oferente, quedando atentos a la habilitación de las etapas subsiguientes.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para participar en el presente proceso y atender oportunamente las actuaciones administrativas que se deriven del mismo. Así mismo, manifestamos nuestra aceptación expresa e incondicional de las reglas, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos en los términos de referencia que integran la Invitación Privada No. SCC-047-2026.

Igualmente, para todos los efectos derivados del presente proceso de selección, autorizamos a la Entidad para efectuar las comunicaciones, requerimientos, traslados y notificaciones a que haya lugar por medios electrónicos, de conformidad con la normatividad vigente, en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:

Persona de contacto	LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA		
Dirección y ciudad	Cra 19B1 # 9C-92 (VALLEDUPAR – CESAR)		
Teléfono	3116516330	**Celular**	3045345534
Correo electrónico	leer.ing.sas@gmail.com		

En constancia se firma en Valledupar, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.
Atentamente,

LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA
Representante Legal
LEER INGENIERA S.A.S

Carrera 19 b1 # 9c - 92 Barrio Los Cortijos
Leer.ing.sas@gmail.com
+57 304 534 5534
5858380
Leeringenieria.com/Nosotros.php

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.957.679**

ARGUELLES DAZA

APELLIDOS

LIBANIS FRANCISCO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1981**

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-JUL-1999 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00118401-M-0017957679-20081031 **0005**113035A 1 26144296

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2026 - 10:58:06
Recibo No. S001018479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FfVmWPevFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LEER-INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900476796-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 103183
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 B 1 9 C 92
Barrio : LOS CORTIJOS
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : leer.ing.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013638906
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 B 1 9 C 92
Barrio : LOS CORTIJOS
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : leer.ing.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de septiembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2011, con el No. 20538 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LEER-INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 13 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021, con el No. 43583 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 008 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 50914 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO $1.000.000.000

Por Certificación del 27 de diciembre de 2022 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 50915 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO $300.000.000

Por Acta No. 009 del 13 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023, con el No. 53040 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades de: Ingeniería de sistemas, telecomunicaciones, capacitaciones, venta de equipos de cómputo y suministros, asesorías contables y tributarias y toda actividad comercial o civil licita. Dentro de las cuales se describen las siguientes (actividades).

a) diseño, desarrollo e implementación de software y/ o sitios web, hechos a la medida o a los requerimientos del mercado actual, en general podrá cualquier otra operación, alianza, convenio o servicio que guarde relación con respecto al objeto social mencionado.

b) auditorias e interventoras en sistemas.

c) instalación, configuración y mantenimiento de redes de computadores, fibra óptica y todo lo relacionado con las telecomunicaciones para lo cual podrá suscribir acuerdos, alianzas o convenios con instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas.

d) capacitaciones, diplomados, cursos, talleres y seminarios los cuales se podrán realizar de forma independiente o por medio de acuerdos, alianzas o convenios con instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas.

e) venta de equipos de cómputo, telecomunicaciones, suministros empresariales, prestación de servicios de outsourcing y en general podrá celebrar cualquier otra operación, alianza, convenio o servicio que guarde relación con respecto al objeto social mencionado.

f) asesorías contables y tributarias, para lo cual podrá realizar cualquier alianza o convenio que guarde relación con este objeto social.

g) sociedad por si misma o por intermedio de otra entidad podrá prestarle sus servicios especializados a otras entidades, bajo la dirección de sus socios.

h) compra y venta de equipos de cómputo de marca y clones, suministro de impresoras, accesorios para computación, papelería en general, muebles, divisiones de oficinas.

i) ventas de accesorios de equipos eléctricos y electrónicos, instalaciones de equipos electrónicos y eléctricos, reparaciones en general y todo lo relacionado con el objeto social mencionado.

En desarrollo de objeto social la sociedad leer-Ingeniería s.a.s., Podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento objeto social. Como son los siguientes: A) negociar, comprar, vender, importar equipos, registrar clientes (almacenar datos), marcas, fundar o abrir oficinas satélites, laboratorios e intercambios con personas, naturales, jurídicas, relacionadas con el objeto social. B) adquirir bienes muebles e inmuebles o cualquier derecha sobre ellos, hacer las construcciones y montaje de equipo necesarios para la realización de asuntos relacionados al objeto social. C) recibir o dar dinero en mutuo, abrir cuentas con lentes, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar o cancelar pagares, letras de cambio, cheques, aceptaciones bancarias, facturas, títulos y valores de cambio en general. D) entrar o formar parte de otras sociedades como socio o filial, incorporarse, fusionarse o absorber las mismas, contratar la fabricación, elaboración o comercialización de los productos que se relacionen con el objeto social. E) en general ejecutar o celebrar cualesquier actos o contratos que se relacionen o complementen el buen desarrollo de su objeto social. F) en común acuerdo con otras instituciones, personas (naturales o jurídicas), podrá ser un centro de educación y/o capacitación para técnicos, tecnólogos, estudiantes y personal profesional en las distintas áreas o servicios que puedan involucrar su objeto social.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

1) Diseño de ingeniería y actividades de consultoría relativas a maquinaria,

procesos y plantas industriales. 2) Proyectos de ingeniería civil y arquitectura, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica. 3) Elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad. 4) Actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 5) Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. 6) Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. 7) Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

8. Explotación mixta (agrícola y pecuaria).

9. Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.

10. Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

11. Acondicionamiento de terrenos.

12. Plantación o siembra de cultivos.

13. Tratamiento de cultivos.

6

14. Fumigación de cultivos

15. Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura.

16. La explotación de equipo de riego agrícola.

17. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal.

18. El mantenimiento de tierras para usos agrícolas.

19. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.

20. Comercio al por mayor de Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes

21. Comercio de Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado.

22. Comercio de materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales. 23. El comercio al por menor en establecimientos especializados de frutas y pulpa, nueces, legumbres. leguminosas frescas y secas (arveja, frijol, garbanzo, entre otros), cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general, y demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un ano por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la

asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 012 del 01 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026 con el No. 62575 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA	C.C. No. 17.957.679

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2026 - 10:58:06
Recibo No. S001018479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FfVmWPevFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 011 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2025 con el No. 60729 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGELA MARCELA BRAVO MEDINA	C.C. No. 39.463.453	138001-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 005 del 13 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43583 del 16 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 008 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50914 del 11 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 009 del 13 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	53040 del 17 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2026 - 10:58:07
Recibo No. S001018479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FfVmWPevFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: LEER-INGENIERIA
Matrícula No.: 103184
Fecha de Matrícula: 11 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 B 1 9 C 92
Barrio : LOS CORTIJOS
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.809.732.157,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246027381

(415)7707212489984(8020) 000014124602738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 6 7 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEER-INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LEER-INGENIERIA / LEER INGENIERIA URIBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 B 1 9 C 92 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico contabilidad@leeringenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 6 3 8 9 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 1 0 9 1 2	7 1 1 2	2 0 1 9 1 1 0 1	4 7 4 1	6 3 1 2			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2026-04-16 / 08:44:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO DIAZ JORGE ENRIQUE
985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 04-07-2026 10:01:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246027381

(415)7707212489984(8020) 000014124602738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 6 7 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 0 9
73. Fecha	2 0 1 1 0 9 1 2	2 0 2 3 1 0 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 1 1	2 0 2 3 1 0 1 7
77. No. Matrícula mercantil	1 0 3 1 8 3	1 0 3 1 8 3
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 9 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246027381

(415)7707212489984(8020) 000014124602738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 6 7 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 9 5 7 6 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARGUELLES	DAZA	LIBANIS	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

13

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246027381

(415)7707212489984(8020) 000014124602738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 6 7 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 6 3 4 5 3	1	1 3 8 0 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BRAVO	MEDINA	ANGELA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 3 4 6 2 2	8	2 8 6 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLAZON	COGOLLO	KAROLAIN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

14

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246027381

(415)7707212489984(8020) 000014124602738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 6 7 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: LEER - INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 19 B 1 9 C 92 BRR LOS CORTIJOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 3 1 8 4	2 0 1 1 1 1 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 6 5 1 6 3 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: LEER INGENIERIA URIBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

165. Dirección: CL 14 C 9 47 BRR COLOMBIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 9 6 9 9	2 0 2 3 0 9 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 5 2 1 6 1 0 9 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

15

CIDMAG
CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

Valledupar. 21 de julio de 2026.

Señores:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR.
Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2.

REF:. Manifestación de Interés en el proceso de contratación No. SCC-047-2026, con el objeto: "Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego De Autoconsumo De La Comunidad Yukpa Asentada En El Resguardo Indígena Sokorpa Del Municipio De Becerril – Cesar."

RAFAEL EDUARDO MEJIA CERCHIARO, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.007.184 de Barrancas, La Guajira, en mi condición de representante legal **CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL,** identificado con NIT No 900077157-3, me permito presentar manifestación de interés para participar en la Invitación Privada No. SCC-047-2026, adelantada por esa Entidad, con objeto: "Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego De Autoconsumo De La Comunidad Yukpa Asentada En El Resguardo Indígena Sokorpa Del Municipio De Becerril – Cesar." , en calidad de potencial oferente.

Cordialmente,

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 4:15 PM
Firma: Vanessa M

RAFAEL EDUARDO MEJIA CERCHIARO
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL
NIT No. 900.077.157-3
DG 6 BIS NRO. 13 – 37. Valledupar, Cesar.
cidmag@hotmail.es

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:22:41
Recibo No. S001021616, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUZskNy9eV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL
Sigla : CIDMAG
Nit : 900077157-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505703
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 25 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 6 BIS NRO. 13 - 37
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : cidmag@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3002056119
Teléfono comercial 2 : 3182924292
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 6 BIS NRO. 13 - 37
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : cidmag@hotmail.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de marzo de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Manaure, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 16357 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Cooperativa denominada ASOCIACION JOU TAI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 29 de marzo de 2016 de la Asamblea de Asociados de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 16356 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, BARRANCAS - GUAJIRA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

Por Acta No. 5 del 16 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados de Manaure, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 16361 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO, PATRIMONIO

Por Acta No. 6 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de Asociados de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 16366 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 003 del 05 de junio de 2018 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2018, con el No. 20587 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL REFORMA DEL ARTICULO 20

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de enero de 2062.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira, tendrá por objetivo social principal: Impulsar y desarrollar actividades mineras y ambientales en todas sus fases. A la vez prestara todo tipo de servicios relacionados con estas actividades en búsqueda de satisfacer las necesidades de los asociados y la comunidad en general, así mismo contribuir con el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de los mismos. La formulación, ejecución, seguimiento, interventoría, consultoría y auditoria de proyectos relacionados con la minería, ambientales, construcción de obras civiles, edificaciones y de saneamiento básico, electrónica telecomunicaciones, energéticos, energías alternativas, transporte, industria, agropecuarios, seguridad alimentaria, desarrollo urbano y rural, salud, educación, deporte, turismo, ecoturismo, y el apoyo institucional. Para tales fines podrá esta establecer alianzas estratégicas con entidades de carácter nacional, departamental, regional municipal; como también con entidades internacionales que propendan con los mismos objetivos. Podrá prestar servicios profesionales de gestión, gerencia, asesoría, capacitación y transferencia de tecnología en todo tipo de proyectos de interés social. Además, podrá hacer dotación y suministro de todo tipo de elementos necesarios para el buen funcionamiento de las entidades públicas y privadas. En desarrollo y cumplimiento de este objeto social la corporación podrá hacer de manera directa o a través de terceros o en participación con ellos las siguientes actividades: 1) contratar directa o indirectamente los servicios requeridos por terceros inherentes al objeto social 2) exploración, explotación y comercialización de minerales industriales y sus derivados, materiales de construcción y/o materiales de arrastre a nivel local, nacional e internacional. 3) formulación y ejecución de proyectos para conservación y utilización racional del medio ambiente. 4) contratación con entidades de estudios específicos que tengan que ver con el desarrollo social y minero ambiental. 5) formulación y ejecución de proyectos para el manejo y preservación de cuencas, micro cuencas y fuentes de agua. 6) formulación y ejecución de proyectos de reforestación y recuperación ecológica de ecosistemas. 7) formulación e implementación de planes de gestión ambiental; estudio

de impacto ambiental; planes de manejo, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental. 8) formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo forestal. 9) formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de reforestación, conservación y protección de fuentes hídricas y áreas protectoras de agua. 10) formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de reforestación y protección en ecosistemas de manglar y humedal. 11) formulación y ejecución de proyectos para la protección, conformación, mejoramiento, limpieza y reforestación de zonas costeras. 12) formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de establecimiento de zoo criaderos de especies amenazadas o en vía de extinción en la región. 13) formulación e implementación de planes, programas y proyectos de promoción empresarial para el establecimiento de mercados verdes. 14) formulación e implementación de programas de educación ambiental y ecoturísticos. 15) reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para su comercialización. 16) formulación y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos especialmente a la atención y mejoramiento de la calidad de vida de los indígenas, pequeños productores agropecuarios, pesqueros y la población afectada por el conflicto armado que afronta el país. 17) gestionar y recibir recursos provenientes de donaciones, créditos, contribuciones de cualquier índole, de entidades nacionales o extranjeras, de sus asociados, de personas naturales o jurídicas. 18) formulación y apoyo a proyectos de crédito ante intermediarios financieros o fuentes de recursos en general. 19) construcción de obras civiles, sanitarias y ambientales en general. 20) construcción, mantenimiento y recepción de vías. 21) construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares. 22) diseño y montaje de estructuras metálicas. 23) construcción de obras de transporte. 24) instalación y mantenimiento de redes eléctricas y telefónicas. 25) diseño, construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones (videos, voz y datos). 26) suministro de equipos de redes de telecomunicaciones. 27) diseño e implementación de dispositivos electrónicos que suplen una necesidad. 28) diseño y construcción de sistemas de seguridad. 29) diseño y construcción de sistemas de instrumentación y control. 30) suministro y mantenimiento de computadores y sus partes. 31) diseño, comercialización e implementación de programas de software. 32) suministro de productos en textiles y cueros, prendas de empresas. 33) suministro y mantenimiento de muebles de oficina. 34) suministro de papelería, elementos y útiles de oficina; de material educativo y didáctico. 35) suministro de productos de la industria farmacéutica. 36) formulación e implementación de programas de seguridad industrial. 37) formulación e implementación de planes de control de calidad. 38) prestar servicio de alquiler de vehículos, transporte de personal y carga en cualquier modalidad, con vehículos de la propiedad de la corporación y/o contratados en zonas urbanas, rural, intermunicipal, interdepartamental e internacional. 39) suministro, operación y mantenimiento de vehículos automotores, equipos y maquinaria pesada. 40) suministro, comercialización y transporte de alimento, bebidas, artesanías, decoraciones, empaques, textiles, cuero, envases, licores, tabaco, medicamentos, insumos médicos quirúrgicos y agropecuarios a nivel nacional e internacional. 41) suministro de animales vivos y productos del reino animal. 42) suministro de productos del reino vegetal. 43) suministro de productos de la industria alimentaria. 44) suministro de productos minerales. 45) suministro de productos de la industria química o de las industrias conexas. 46) suministro de materiales plásticos y manufacturas de esta materia. 47) suministro de pieles, cuero, peletería y manufacturas de esta materia. 48) suministro de madera y manufactura de esta. 49) abrir, mantener, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles comerciales para el desarrollo de su objeto social. 50) las demás que por su naturaleza jurídica sean permitidas y cuyos objetivos estén encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad en general.

PATRIMONIO

$ 5.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación legal: El gerente, será el representante legal de esta corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira, será elegido por la junta directiva para periodos de tres (3) años contados a partir de la fecha de elección, será de libre nombramiento y remoción, y podrá ser reelegido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones del gerente:

El gerente tendrá las siguientes atribuciones:

1) Será el ordenador del gasto y responsable de los giros ordinarios y los pagos que se realicen de parte de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira.

2) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea general y la junta directiva.

3) Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona jurídica y natural con las que aquella entrare en relación, con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente.

4) El gerente de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira queda autorizado para la celebración de todo acto o contratos cuya cuantía no exceda de cinco mil millones de pesos ($5000.000.000) m/l.

5) Presentar a la asamblea general y a la junta directiva informes, presupuestos de inversión, cuentas, inventarios, balances que le soliciten.

6) Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.

7) Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conformidad con las decisiones de la asamblea general y la junta directiva, los reglamentos y con los presentes estatutos.

8) Celebrar a nombre de la entidad los contratos de vinculación del personal administrativo que se requiera para su normal funcionamiento y cuando estos se financien con recursos propios de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira.

9) Elaborar y someter a la aprobación de la junta directiva los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira.

10) Controlar y dirigir el trabajo de los funcionarios de la corporación para impulsar el

desarrollo ambiental de la guajira.

11) Tramitar las donaciones y otros recursos con destino específico del objeto social de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira.

12) Asistir a las reuniones de la junta directiva con voz pero sin voto.

13) Cumplir las funciones de liquidador de la corporación para impulsar el desarrollo ambiental de la guajira, si la asamblea efectuada para tal fin, no nombrara persona diferente.

14) Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 017 del 07 de junio de 2021 de la Reunion Extraordinaria Junta Directiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2021 con el No. 25160 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAFAEL EDUARDO MEJIA CERCHIARO	C.C. No. 84.007.184

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 26 del 10 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2023 con el No. 27043 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	INGRIS GISELA BRITO BOLIVAR	C.C. No. 26.988.370
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANICIA MERCEDES CALDERON ESCALANTE	C.C. No. 26.868.989

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 025 del 21 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2024 con el No. 30012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIDSON JOSE FIGUEROA RADILLO	C.C. No. 84.083.482	121481-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:22:41
Recibo No. S001021616, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUZskNy9eV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 29 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	16356 del 25 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 16 de marzo de 2007 de la Asamblea De Asociados	16361 del 25 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	16366 del 25 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 05 de junio de 2018 de la Asamblea De Asociados	20587 del 19 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8130 A0210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $19.656.968.400,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 08:22:41
Recibo No. S001021616, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUZskNy9eV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 84.007.184
MEJIA CERCHIARO
APELLIDOS
RAFAEL EDUARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1974
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-FEB-1993 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4800400-00946685-M-0084007184-20171013 0058141649G 2 47886050

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141055468871

(415)7707212489984(8020) 000014105546887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 1 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CIDMAG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
DG 6 BIS 13 37 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico cidmag@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 8 1 7 2 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 4 0	2 0 0 6 0 3 2 4	4 2 9 0	2 0 0 6 0 3 2 4	8 1 3 0	0 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 11:20:25AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA CERCHIARO RAFAEL EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-05-2026 06:13:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055468871

(415)7707212489984(8020) 000014105546887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 1 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 0 6 0 3 2 4	2 0 1 8 0 6 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 2 9	2 0 1 8 0 6 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 4 8 5	0 0 S 0 5 0 5 7 0 3
78. Departamento	4 4	2 0
79. Ciudad/Municipio	5 6 0	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 3 2 4
81. Hasta	2 0 6 2 0 1 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055468871

(415)7707212489984(8020) 000014105546887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 1 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 0 0 7 1 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	CERCHIARO	RAFAEL	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055468871

(415)7707212489984(8020) 000014105546887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 1 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 9 8 8 3 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRITO	BOLIVAR	INGRIS	GISELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 6 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 8 6 8 9 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	ESCALANTE	ANICIA	MERCEDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 6 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055468871

(415)7707212489984(8020) 000014105546887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 1 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 8 3 4 8 2	8	1 2 1 4 8 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FIGUEROA	RADILLO	DIDSON	JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 0 2 0 1 0 2	0	1 6 9 9 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEZA	SILVA	IVONNE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 8 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO